



MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 207
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

TRIUNFO

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2021, a las 15:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2020 y cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 9. Elección de un (1) Síndico Titular, un (1) síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para reemplazar a los renunciados, hasta completar el vencimiento de sus mandatos. 10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo

y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com recibirán, 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 14 de setiembre de 2021. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 336825 - \$ 5035,50 - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO - ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: meet.google.com/fns-yoki-tii); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 338384 - \$ 3514,88 - 12/10/2021 - BOE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES

ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 6 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta- 3) Convocatoria fuera término. - 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2019 y 2020. 5) Elección total de órganos sociales, por 2 años comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 337403 - \$ 489,69 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados

el 31/05/2018, el 31/05/2019 y el 31/05/2020. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva

8 días - N° 338448 - \$ 4155,12 - 12/10/2021 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en la explanada de la sede social sita el domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, al aire libre el día 29 de Octubre del corriente año a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria," a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL 31/12/2019 y EL EJECICIO ECONOMICO CERRADO E 31/12/2020. 3º) INFORMAR LAS CAUSALES POR LOS CUALES NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN TIEMPO Y FORMA. 4º) CONSIDERACION DE LA GESTION. 5º) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. DE AMBOS PERIODOS. 6º) CONSIDERACION DEL NUEVO REGLAMENTO CONSTRUCTIVO. 7º) RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 11/05/2017 A LOS FINES DE SU INSCRIPCION. 8º) CONSIDERACION DE LA IMPLEMENTACION DE FOTO MULTA. 9º) APROBACION DE LAS OBRAS REALIZADAS DENTRO BARRIO. 10º) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. Así mismo se

comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Del mismo modo se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera y como fecha límite para la presentación el día 26/10/2021 hasta las 14hs. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

5 días - N° 338646 - \$ 6394,40 - 07/10/2021 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Más Motos S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 15 de octubre de 2.021 en primera y segunda convocatoria a las 11:30 y 12:30 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Alejandro Magariños N° 682 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Designación de un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 29.03.2021. 4) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550. Córdoba, 27de septiembre de 2.021.- EL DIRECTORIO."

5 días - N° 338961 - \$ 1690,65 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER "CONSEJO DE LA MUJER"

COSQUIN

La Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 18:00 hs, en la Sede Social de la Entidad, respetando las medidas de protocolo sanitario nacional y provincial vigentes para Asambleas Presenciales, establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020, y con autorización expresa del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término,

3) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por el Ejercicio N° 14 cerrado 31/12/2019 y N° 15 cerrado el 31/12/2020, 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años. NOTA: En caso de realización de la Asamblea en modalidad a distancia, para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, y descargar la aplicación Zoom. El ID es: 4219027190 y la contraseña es: Muj2021.

3 días - N° 338688 - \$ 2022,45 - 05/10/2021 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 06 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en el Decreto N° 1100 /2021, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2020. 3 días.

3 días - N° 338940 - \$ 780,66 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION UCRANIANA "SOKIL"

Convoca a sus asociados a la asamblea General Ordinaria cuya sede social se encuentra calle Fructuoso Rivera 1570 de barrio Observatorio, a celebrarse el día 30 de octubre de 2021, a las 17hs. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma MEET, cuyo será: <https://meet.google.com/rvd-yeub-nnz>, al que deberán ingresar con el correo electrónico que tengan registrado en la plataforma de Ciudadano Digital. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 8 de Agosto de 2021, atento al rechazo por parte de la

IPJ. 4) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 5) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2017, 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 6) Cambio domicilio de sede social. 7) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Firmado: La secretaria.; Walter Esteban Malanczuk - Presidente.-

3 días - N° 338969 - \$ 1900,02 - 05/10/2021 - BOE

**COOPERADORA DEL
COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE
MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2021 a las 19:00 hs., a realizarse en su sede social sita en calle 25 de Mayo 747 de esta ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, bajo estricto cumplimiento de protocolo Covid-19, respetando las normas de cuidado vigentes, distanciamiento social, uso de barbijo y demás pautas establecidas, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2.- Designación de dos personas para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretario. 3.- Consideración de los Estados Contables y Balances correspondientes a los períodos 2018-2019 y 2019-2020. 4.- Ratificar lo expuesto y aprobado en el Orden del Día de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2018 respecto elección de Autoridades. 5.- Modificación del Estatuto a los fines de actualizar el mismo a los parámetros legales vigentes. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes.

3 días - N° 339025 - \$ 1618,59 - 05/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL
HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS
EX CASA CUNA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 21 del mes de Octubre del año 2021, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las

13:00 hs, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Motivos de la convocatoria Fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2019.4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2020.5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 339117 - \$ 1308,54 - 06/10/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO BARTOLOME MITRE
DE LAS VARILLAS**

El Club Atlético Bartolomé Mitre –Asociación Civil- convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras 395 de la ciudad de Las Varillas, en cumplimiento estricto de los protocolos sanitario vigentes, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de asamblea.- b)Ratificación de la aprobación de los estados contables y la elección de autoridades efectuada mediante Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2.019; c) Explicación de las causas por la que la Asamblea se realiza fuera de término; d) Lectura y Aprobación de las Memorias, Balances Generales, Cuadro de Recursos y Gastos, con Informes del Auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes del Órgano de Fiscalización por los Ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2.019 y 30 de Noviembre de 2021.- e) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.-

2 días - N° 339140 - \$ 970,94 - 05/10/2021 - BOE

**PUERTO DEL ÁGUILA
COUNTRY NÁUTICO S.A.**

POTRERO DE GARAY

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Nautico S.A" a Asamblea General Ordinaria para el día 22 DE OCTUBRE de 2021 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del

Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2019 y el 31/10/2020. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4º) Determinación del número de Directores y su elección. 5º) Razones por las que se convocó fuera de termino Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 339220 - \$ 5824,50 - 07/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de La Biblioteca Popular, para el día 9 de Octubre de 2021, a las 11 hs. En sede que sita en calle Pública S/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 1 secretario/a de Acta. 2) Presentación y Aprobación de los Estados Contables y Balances 2019 y 2020. 3) Lectura de Estatuto referido a Obligaciones y Responsabilidades de cada uno de los miembros. 4) Renovación de la Comisión Directiva. 5) Informe de lo actuado durante los dos períodos de actuación. 6). Propuestas de Trabajo para el Próximo período.

3 días - N° 339509 - \$ 615,30 - 06/10/2021 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2021, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 14 hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1º de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2021, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado

el 28/2/2021 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S; 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 10 a 14 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339284 - \$ 4696,75 - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, del 20/09/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a distancia la cual se registrará por las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 emitida por IPJ, a celebrarse el día 15/10/2021, a las 17 horas, a través de la plataforma digital ZOOM, la cual deben descargar en sus dispositivos electrónicos para luego ingresar a la reunión con N° ID: 879 4116 1796, Clave de acceso: 3aqH2W, para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma de Estatuto; 2) Consideración de la memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021; 3) Elección de Autoridades; 4) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: Presidente."

3 días - N° 339438 - \$ 1361,10 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 18 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 2020.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios anteriormente mencionados.- 5) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un

Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- Rogamos asistencia y puntualidad.- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 339512 - \$ 2851,20 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEM N°55

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N°132 de fecha 29/09/2021 se CONVOCA a los asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 02 de noviembre de 2021 a las 20:00hs. en plataforma digital MEET. Para unirse a la reunión deberá accederse al enlace: <https://meet.google.com/uba-fnbk-tvy>, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N°297/20 y sus prórrogas. En tal caso se celebrará en sede social: Colón 150 de Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: 1- Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2- Elección de dos socios activos para suscribir el Acta de la Asamblea. 3- Lectura, tratamiento, evaluación y eventual ratificación de contenido y de asiento en libro papel de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019 (Acta N°11, Folio N°47, Libro de Acta N°1 Asambleas). 4- Lectura, tratamiento, evaluación y eventual ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. 5- Lectura, tratamiento, evaluación y rectificación de Art. 25 de Estatuto reformado aprobado por Acta N°9 de fecha 13/11/2017 y ratificado por Asamblea de fecha 15/12/2020, y ratificación del resto de su contenido. 6- Tratamiento y eventual aprobación de Texto Ordenado de Estatuto, según lo resuelto al punto 5 del presente Orden del día." Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 339596 - \$ 3774,30 - 05/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS LA CARLOTA

Convocase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2021, a las 20 horas, en las instalaciones del CENTRO DE TRANSPORTISTAS LA CARLOTA ASOCIACIÓN CIVIL, sita en Av. San Martín 1282, ciudad de La Carlota, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2)

Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables no presentados; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios no presentados; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. 7) Palabras finales.

3 días - N° 339618 - \$ 2407,50 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL JESÚS MARÍA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Social Jesús María, en reunión de fecha 29 de septiembre de 2021, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en calle Colón esq. Cástulo Peña, de Jesús María, el próximo día 05 de noviembre de 2021, a las 17:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Razones por las cual se convocó fuera de termino. 3. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 4. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos tratados. 5. Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes), todos con mandato por dos años. 6. Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes), todos con mandato por un año. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día y que, de no existir quorum, una hora después de la fijada la Asamblea se desarrollará cualquiera sea el número de asociados que hayan concurrido.

3 días - N° 339619 - \$ 2772,30 - 06/10/2021 - BOE

ECOBASAK S.R.L.

Convócase a Asamblea DE SOCIOS (SIC) -Cláusula 9° Contrato Constitutivo- en uso de las facultades del Contrato Constitutivo (Art. 7 ss y conc), legales (Art. 5 ss y conc. LGS), para el día 22 de Octubre de 2021, a la hora 10:00 en el lugar donde funciona físicamente la S.R.L., calle Dinamarca Nro. 55 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cumplimiento por parte del Socio Gerente, a los emplazamientos efectuados por la Socia Elizabeth Gladys Abadjian, mediante Cartas Documento e Instrumento Público labrado por Escribano Nahuel Rodriguez Rosas; 2) Exhibi-

ción y explicación de la documentación societaria y contable de ECOBAISAK S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71552284-1) desde su constitución a la fecha de la Asamblea; Asimismo el debido contralor de la autoridad competente de ello; 3) Convocatoria de la Asamblea Anual obligatoria, conforme Contrato Constitutivo; 4) Remoción del Socio Gerente. Fdo. ELIZABETH GLADYS ABADJIAN.

5 días - N° 339652 - \$ 4165,50 - 07/10/2021 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 20:30 hs. en el Polideportivo de la Institución, ubicada en calle Jorge Newbery N° 500, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.- 5º) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales, y del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, compuesto por Un (1) miembro titular y Un (1) miembro suplente, por el período de Dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales.

3 días - N° 339655 - \$ 3315,30 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13/10/2021 a las 09:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta

en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020.

1 día - N° 339660 - \$ 340,25 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales de Porteña Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 18 horas, en la sede social sita en calle J. Ingenieros esq. Rivadavia para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 4º) Renovación de la Comisión Directiva: a) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año y Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por dos años.

3 días - N° 339683 - \$ 2892 - 05/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 456, de fecha 29/09/2021, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/10/2021, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea, 2) causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) lectura del acta de asamblea anterior. 4) lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios N° 50 cerrado el 30/04/2019, N° 51 cerrado el 30/04/2020, N° 52 cerrado el 30/04/2021. 5) Tratamiento y fijación del monto de

la cuota social. 6) elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 339684 - \$ 2259,90 - 06/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nro. 13 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Nono –Asociación Civil, de fecha 30/09/2021 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social sito en 9 de julio Nro 38, Nono, Córdoba, el día 22 de Octubre de 2021, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico Nro. 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades que asumirán su mandato a partir del 23 de Octubre de 2021 debido a que se encuentran caducados los mandatos actuales.-

3 días - N° 339700 - \$ 1189,29 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma ASAMBLEAR con la siguiente forma de acceso: <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> Código de acceso: ARG0100153, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio corres-

pondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021: Informe en relación a las gestiones efectuadas para la aprobación del Loteo-Informe sobre modificación del Reglamento de Disciplina. 7º) Elección de miembros del Directorio. 8º) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea el día 09 de Noviembre de 2021 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 28 de octubre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 339547 - \$ 4793,82 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE WINDSURF

VILLA CARLOS PAZ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Windsurf, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual A DISTANCIA para el día 5 de Noviembre a las 19:00 hs., a realizarse mediante la aplicación Zoom Video (pudiendo acceder a la misma con el ID de reunión y código de acceso que se publicará en el Facebook Oficial de la Asociación), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memo-

ria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto del año 2021. 3) Elección de autoridades por el término de un año. La Comisión.

3 días - N° 339835 - \$ 1867,20 - 07/10/2021 - BOE

PENSAR IGUALDAD ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de noviembre de 2021, a las 18 horas, mediante la plataforma MEET (Link de acceso: meet.google.com/jhv-pugt-keb ; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Cambio de domicilio y correo electrónico Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 339728 - \$ 288,31 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 22/10/2021. Por acta de Directorio de fecha 24/09/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/10/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Hora: 22 oct. 2021 02:00 p. m. America /Argentina /Cordoba, Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/72495578036?pwd=Mk5CZnRGRm-grRzV2eEo5UWFqNDh1QT09> ID de reunión: 724 9557 8036 Código de acceso (Clave): C5pm-sa y en segunda convocatoria Hora: 22 oct. 2021 03:00 p.m. America /Argentina /Cordoba Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/73259496613?pwd=d25NTFA2MmVpd3FsTC-81V0JyZ3dFZz09> ID de reunión: 732 5949 6613 Código de acceso (Clave): V6iK7X ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la

firma del Acta; 2º) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4º) Tratamiento de Pérdidas. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 6º) Consideración de honorarios a directores. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos; Prescindencia de la Sindicatura. 8º) Contratación de un Intendente. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 18/10/21 inclusive a las 14.00 hs. deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: El Directorio.

5 días - N° 339737 - \$ 11152,50 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL SEMINARIO DE DANZAS DEL TEATRO DEL LIBERTADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, a las 10 horas, en el Pabellón Argentina – U.N.C. sita en calle Av Haya de la Torre s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2021.

3 días - N° 339793 - \$ 1268,70 - 07/10/2021 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede

social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 26 iniciado el 01 de junio de 2020 y finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2021.-El Directorio.

5 días - N° 339854 - \$ 5920,75 - 12/10/2021 - BOE

COOPERADORA GRUPO SCOUT JUAN XXIII

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre del 2021 a las 18,00 Hs en la sede de la Institución sito en Calle Vera y Zárate N° 3075 Bª Villa Cabrera, para tratar el siguiente Orden de día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuenta por los Ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero de 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 339925 - \$ 1081,80 - 07/10/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO NORTE SOCIAL – CULTURAL – DEPORTIVO

LABOULAYE

CONVOCATORIA. El Club Sportivo Norte, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 14 de Octubre del año 2021, en su domicilio de Avenida Quintana N° 250, de la ciudad de Laboulaye, de esta Provincia de Córdoba, a partir de las 20.30 hs., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1).- Nombramiento de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea general ordinaria.- 2).- Fundamentos y Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.3).- Tratamiento del estado patrimonial, Balances, Cuadros de Resultados e in-

forme de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 28/02/2015, 29/02/2016, 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 29/02/2020 y 28/02/2021.4).- Consideración de las Memorias correspondiente a los años 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.5°) Elección de Socios para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.Dicha asamblea se realizará de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos vigentes.- Se deberá concurrir con barbijo, respetar el distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y luego de tocar objetos. Firmado: Comisión Directiva.

2 días - N° 339857 - \$ 2460,10 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS LA MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por Acta N° 77 de la Comisión Directiva, de fecha 24/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día:1) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2) Explicación del porqué de la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, informe del Auditor e informe de la comisión Revisadora de cuentas para el ejercicio económico finalizado el día 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020 inclusive.- 4) Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.- 5) Alta y Baja de Asociados.- 6) Dejar sin efecto las asambleas presentadas en IPJ con fecha 15/01/2019, 13/01/2020 y 11/01/2021.- 7) Cumplimentar la presentación de las asambleas Actas N°75 y N°76 que aprobaron los estados contables referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.-

3 días - N° 339941 - \$ 3238,80 - 06/10/2021 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES - MAT N° 420 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021. El Consejo Directivo de la " MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES " convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Noviembre de 2021, a las 16:00

horas, la cual se realizara en la calle Rosario de Santa Fe N° 487, de la ciudad de Córdoba, en el espacio especialmente habilitado a tal efecto, y observando todas las medidas sanitarias ordenadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de un (1) presidente de la Asamblea. 3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 4) Razones por lo cual se convoca fuera termino la presente asamblea. 5) Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios 01/07/ 2019 al 30/06/2020 y 01/07/2020 al 30/06/2021 respectivamente. 6) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. El Presidente.

3 días - N° 340041 - \$ 2960,85 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior;2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2021.3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 36 y 37, cerrados al 31/03/2020 Y 31/03/2021 respectivamente.5) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340080 - \$ 2764,50 - 07/10/2021 - BOE

VF CRÉDITOS S.A.

VILLA FONTANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por decisión tomada en la reunión de directorio N° 61 de fecha 01/10/2021, el Directorio de VF CRÉDITOS S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de OCTUBRE

DE 2021 a las 11 hs. Horas, en primera convocatoria y 11 30 hs, en segunda, en la sede social de la empresa sita en Pedro J. Fontana N° 368, localidad de Villa Fontana, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1. La designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2. La designación de los miembros del directorio para los ejercicios 2021 y 2022 y la distribución de los cargos.-

5 días - N° 340086 - \$ 2627 - 13/10/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
FLAVIO ARNAL PONTI
ASOCIACIÓN CIVIL**

ANISACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre de 2021, a las 18.00 horas, en modalidad mixta: de manera presencial, en la sede social de la Asociación sita en calle Los Chañaritos s/n de Barrio Los Morteritos del Municipio de Anisacate, y a través de la plataforma Google Meet en el siguiente enlace meet.google.com/gnd-qapp-udz, pudiendo participar a través de uno u otro medio todos los socios habilitados para hacerlo. El orden del día contempla: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicitación de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, cerrado el 31/12/2019, y N° 18, cerrado el 31/12/2020; 4) Elección de autoridades para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Comisión Directiva "BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI- ASOCIACIÓN CIVIL"

1 día - N° 340129 - \$ 1054,95 - 05/10/2021 - BOE

**SINDICATO DE
TRABAJADORES MUNICIPALES
DE RÍO SEGUNDO Y ZONA**

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE RÍO SEGUNDO Y ZONA RESUELVE Art. 1º.- CONVOCAR a elección para la renovación de las Autoridades Electivas del Sindicato de Trabajadores Municipales de Río Segundo y Zona, para el día VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021, a partir de las 08:00 horas hasta las 18:00 horas. La votación tendrá lugar en las dependencias de la Co-

muna de Rafael García, Municipalidades de: Lozada, Toledo, Río Segundo, Pilar, Costa Sacate y en la Sede Gremial del Sindicato de Trabajadores Municipales de Río Segundo y Zona.- Art. 2º.- La Renovación de Autoridades, corresponde a los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Secretario General – 1 Secretario Adjunto – 1 Secretario Gremial – 1 Secretario de Finanzas – 1 Secretario de Actas – 1 Secretario de Acción Social – 1 Secretario de Prensa y Difusión – 1 Secretario de Cultura y Deportes – 1 Secretario Administrativo – 1 Secretario de Vivienda – 1 Secretario de Organización – 1 Secretario de Previsión Social – 6 Vocales Titulares – 6 Vocales Suplentes- Comisión Revisora de Cuentas: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes – Delegados Congressales a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Pcia. de Cba.: 3 Congressales Titulares y 3 Congressales Suplentes, los que tendrán un mandato de 4 (cuatro) años, de acuerdo a lo establecido por el Art. 14º del Estatuto Social.- Art. 3º.- CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021, a partir de las 17:00 horas, en la Sede del Sindicato de Trabajadores Municipales de Río Segundo y Zona, sito en calle Julio A. Roca y Salta de la ciudad de Río Segundo, para que esta designe la Junta Electoral compuesta de tres miembros titulares y tres miembros suplentes y que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el Artículo 53º del Estatuto Social.- Río Segundo, 09 de Setiembre de 2021.- RESOLUCIÓN N° 023/2021.

1 día - N° 340099 - \$ 1620,20 - 05/10/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
ALTOS DE CHIPION LIMITADA**

Convocatoria a asamblea. Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón del Club Social Deportivo y Biblioteca Popular Altos de Chipión, sito en calle Leandro N Alem 323 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivo del llamado fuera de término (Incumplimiento Art. 30º del Estatuto Social) 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello

correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020 6º) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de 3 (tres) años. Resolución EX INAC N° 1027. 7º) Tratamiento de los Recuperos de Gastos y Mayores Costos Operativos que se incluyen en la facturación mensual de servicios públicos. 8º) Tratamiento y consideración del Dictamen N° IF-2019-81171631-APN-DAJ –INAES. Sobre EX2019-53037298 APN-D-INAES. 9º) Tratamiento y consideración proyecto reglamento Asistencia Farmacéutica. 10º) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 11º) Renovación total del Consejo de administración: Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares por finalización de mandatos; Elección de tres 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos; Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por finalización de mandatos. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 340102 - \$ 6984,75 - 07/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
TRANSPORTISTAS CEREALEROS
DE MELO**

Por Acta N° 88 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alte. Brown esq Guemes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y 31 de

diciembre de 2020 4) Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Se respetaran los protocolos y las medidas establecidas por el decreto 956/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340194 - \$ 2190,75 - 07/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES LTDA. CAPILLA DEL CARMEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 55 inc. m – Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 y Art. 31 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 21 de Octubre de 2021 a partir de las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle San Martín N° 385 de la localidad de Capilla Del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado al 30 de junio de 2017.- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 22 cerrado al 30 de junio de 2018.- 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 23 cerrado al 30 de junio de 2019.- 6) Consideración de la aplicación del Artículo 67 de la ley 20.337.- 7) Designación de la comisión Escrutadora de tres miembros.- 8) Renovación total del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización en los términos del artículo N°48 y N°63 respectivamente del Estatuto Social: a) Nueve (9) Consejeros Titulares por terminación mandato y renuncia, b) Tres (3) Consejeros Suplentes por terminación mandato y renuncia. Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por terminación mandato y renuncia. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 25: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos

y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y demás documentos, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Capilla del Carmen Ltda., sita en calle San Martín 385, Capilla del Carmen, en el horario de atención al público. Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados. Art. 48: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Administración hasta cinco días hábiles antes de la realización de la Asamblea teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) Cada lista será auspiciada por no menos de cinco asociados que reúnan las condiciones establecidas por este Estatuto para ser electo. Si no se presentan listas, la elección se hará entre los presentes.

3 días - N° 340261 - \$ 8142,45 - 07/10/2021 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Octubre de 2021 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Febrero de 2021 y que lleva el número treinta y siete (N° 37). 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 6) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 7) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos (titulares y suplentes), acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 8) Consideración de la actual situación del transporte. Se aclara que la asamblea se convoca en forma presencial según lo permitido por el Decreto N° 1.100 Ar-

tículo 4° del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba publicado en el Boletín Oficial el día 25 de septiembre de 2021 y eventualmente de no existir la posibilidad por nuevas disposiciones legales, se realizara en forma virtual. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19.550.

5 días - N° 340318 - \$ 7586,75 - 13/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de noviembre de 2018, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020. 3) Elección de autoridades y Junta electoral. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Se hace saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir estrictamente con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La secretaria.

3 días - N° 339180 - s/c - 06/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VECINOS UNIDOS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos " para el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día:) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 25 de Setiembre de 2019 numero de Expediente 0007-159977/2020. 2) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

5 días - N° 339446 - s/c - 07/10/2021 - BOE

DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA N° 2: En la localidad de

San Agustín, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen los integrantes de la Comisión Normalizadora de DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL, designados por Resolución de DGIPJ 094 H/21, en el local de Roque Saenz Peña N° 737 para CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 08/11/2021 a las 18 hs en el local de Roque Saenz Peña N° 737 de la localidad de San Agustín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para que suscriban el el Acta de la Asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora 3) Consideración del Estados de Situación Patrimonial de la entidad a la fecha de realización. 4) Elección de autoridades por el término de dos (2) años para integrar la Comisión Directiva y Órgano de Administración.

3 días - N° 339585 - s/c - 06/10/2021 - BOE

AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de Octubre de 2021 en el local de su sede, sito en calle Luis Pasteur 260 de esta ciudad de Río Cuarto, a las 20,00 hs., en donde se tratará el siguiente orden del día: A) Presentación de Balance General y Cuadro de Ingresos y Gastos, ejercicios cerrados al 30 de Junio 2019, 30 de Junio 2020 y 30 de Junio 2021. B) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de Junio 2019, 30 de Junio 2020 y 30 de Junio 2021. C) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. D) Designación de dos socios para suscribir el acta correspondiente junto al Sr. Presidente y Sr. Secretario.

3 días - N° 340327 - \$ 1795,50 - 07/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SRES/ ASOCIADOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI Nos complacemos en invitar a Uds. A la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 26 de octubre de 2.021, a las 18:00 hs, en la sede social cita en calle Belgrano 690, de Sampacho (Cba).Se considerara lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura y consideración del acta anterior. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos cerrado

el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 3.Elección de los miembros de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, y los vocales suplentes. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4.Motivo de la Asamblea fuera de término.- 5.Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 50 de nuestro Estatuto, pasados 30 minutos de la hora fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de asociados que se encuentren presentes.

1 día - N° 340071 - s/c - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 07 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ariza N° 3320, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Ratificar el cambio de dirección de nuestra Sede Social. 5) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 339544 - s/c - 06/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE ASOCIACION CIVIL

TERCERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 328 de la Comisión Directiva de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20/10/2021 a las 15.30 hs. en forma presencial en la explanada frente a la institución y con autorización del COE local, en calles EE.UU. y San Martín, respetando los protocolos y disposiciones que corresponden, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios presentes a fin de que suscriban el acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2- Consideración de las causas por las que no se realizó la asamblea en término que esta-

ble el Estatuto Social, esto es 90 días después del cierre de cada ejercicio al 31 de Diciembre de cada año. 3- Consideración de las causas por las que fueron rechazadas dos Asambleas anteriores 4. Consideración de las causas de la disminución de los Asociados del Padrón. 5. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y demás documentación respaldatoria del Ejercicio N° 21 cerrado al 31/12/2019 y el Ejercicio N° 22 cerrado al 31/12/2020. 6- Elección de autoridades para la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2021 – 2022, o sea por dos años.

3 días - N° 340169 - s/c - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339805 - s/c - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", link ingresohttps://us02web.zoom.us/j/81202364205pwd=Yj-QreWFMa0Jod1JYU3BhSnFrY1oyUT09, para el día 26 de Octubre de 2021, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Esta-

dos Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2020 y 2021 cerrados el 31 de Julio de cada año. 3) Designación de tres Socios para integrar la Junta Electoral; conforme el artículo 45º inciso (d) del estatuto social. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva conforme al artículo 22º del estatuto social, a saber: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 5 Vocales Titulares. Por terminación de mandatos y por el termino de 2 años. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme el artículo 42º del estatuto social, a saber: 3 Revisadores de Cuentas Titular y 2 Revisadores de Cuentas Suplente, por terminación de mandatos y por el termino de 1 año. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios períodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo Belmonuzzi@gmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y cómo votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 339732 - s/c - 05/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19/10/2021 a las 20 hs. en Adalgisa 664, Colazo (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balances generales, cuadro de resultados con sus correspondientes Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2020 (iniciado el 01/03/2019 y finalizado el 29/02/2020) y 2021 (iniciado el 01/03/2020 y finalizado el 28/02/2021). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la

Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Hilda M. Borgogno, Presidente. Isabel L. Borgogno, Secretaria.

3 días - N° 339760 - s/c - 07/10/2021 - BOE

AGRUPACION PRESIDENTE ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 1709/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel de Sesse N° 2858, B° Urquiza de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340317 - s/c - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 06 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2019 y 2021; y Ratificar el tratamiento del Ejercicio 2020. 3) Rectificar la Elección de Presidente - Vicepresidente - Secretario - Pro Secretario - Tesorero - Pro Tesorero - 4 Vocales Titulares - 4 Vocales Suplentes y Elección de Titular y Suplente Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 339820 - s/c - 06/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LOS CONDORES - PEREZ ALBERTO Y BONEU CARLOS S.H., una sociedad de hecho constituida y existente según las leyes de la República Argen-

tina, C.U.I.T. N° 30-61610338-1, con domicilio en Av. Don Bosco N° 335 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio -rubro ferretería y afines- ubicado en calle Av. Don Bosco N° 355 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Ferretería Centro" será transferido por venta efectuada a FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, una sociedad por acciones simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 29131 - A de fecha 1º de septiembre de 2021, C.U.I.T. N° 33-71727747-9, con domicilio en Av. La Rioja N° 92 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en Escribanía María Victoria Balbo, sita en calle Las Heras N° 340 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 338849 - \$ 2684,40 - 06/10/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Fiambrería "Berlín" Venta de productos de Panadería - Fiambrería - Almacén - Café al Paso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que la Sra. Marisa Liliana SAIP, DNI N° 22.245.373 - CUIT 27-22245373-4, con domicilio en calle Bolivia N° 46 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba., TRANSFIERE a favor del Sr. Ariel Hernán MARTIN, DNI N° 25.426.647 - CUIT 20-25426647-8, con domicilio en calle Pasteur N° 95 de la localidad de Villa General Belgrano, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Panadería - Fiambrería - Almacén - Café al Paso, denominado "Fiambrería Berlín", ubicado en Av. Julio A. Roca N° 562 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Contable Mattler", sito en calle Kochmann N° 45 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 339257 - \$ 2263,05 - 12/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO SEN S.A.S

Por Acta de Reunión de socios de fecha 05/02/2021, ratificada por Acta de Reunión de socios de fecha 06/09/2021, se decidió reformar

los art. 7 y 8 del Estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular y un suplente que serán designados por la reunión de socios respectiva. En el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en el cargo mientras no sean removidos de su cargo." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular designado. En caso de ausencia o impedimento, la representación corresponderá al administrador suplente o, en su caso, a la persona que designen. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, se resolvió designar como administrador titular y representante legal a la Sra. Verónica Stella Senestrari, DNI 18.181.392; y como administrador suplente al Sr. Franco Mandelman, DNI 41.681.355.

1 día - N° 337575 - \$ 482,29 - 05/10/2021 - BOE

LIKE HOGAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) ALFREDO ARIEL FREIBERG, D.N.I. N°26295983, CUIT/CUIL N° 20262959830, nacido/a el día 18/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Benito Cottolengo 2078, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL DARIO MATTEO, D.N.I. N°25021763, CUIT/CUIL N° 20250217634, nacido/a el día 25/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Fraternidad 758, de la ciudad de Haedo, Departamento Moron, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: LIKE HOGAR S.A.S. Sede: Calle Jose Benito Cottolengo 2078, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos

Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO ARIEL FREIBERG, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL DARIO MATTEO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO ARIEL FREIBERG, D.N.I. N°26295983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL DARIO MATTEO, D.N.I. N°25021763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ARIEL FREIBERG, D.N.I. N°26295983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339979 - s/c - 05/10/2021 - BOE

IMÁGENES S.R.L.

Por acta social del 20/09/2021 suscripta el 01/10/2021 el Cr. Pedro Alejandro Florez Nicolini, DNI 11.053.557, procedió a ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente a la cantidad de 1500 cuotas, al Dr. Carlos Alberto Bertona, DNI 17.530.895, CUIT 20-17530895-5, nacido el 16/12/1965, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, ciudad de Córdoba. Asimismo el Ing. Marcelo Ernesto Balbi, DNI 6.764.648, procede a vender y transferir la totalidad de sus cuotas, equivalente a la cantidad de 1500 cuotas, al Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, CUIT 20-07992421-1, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, de la ciudad de Córdoba. Las cesiones descriptas y realizadas por los Sres. Pedro Alejandro Florez Nicolini y Marcelo Ernesto Balbi, se efectúan por el valor nominal \$ 10 cada cuota social. Con motivo de las presentes cesiones se modifica la Cláusula 4°, quedando redactado de la siguiente manera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10), cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas sociales y el Dr. Carlos Alberto Bertona, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas sociales. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios." Igualmente por acta social del 20/9/2021, el Cr. Pedro

Alejandro Florez Nicolini e Ing. Marcelo Ernesto Balbi han presentado sus renunciaciones a sus cargos de gerentes, que venían desempeñando en la sociedad, las que han sido aceptadas y se ha procedido a designar como Gerentes a los Dres. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, CUIT 20-07992421-1, nacido el 17/01/1947, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, de la ciudad de Córdoba y al Dr. Carlos Alberto Bertona, DNI 17.530.895, CUIT 20-17530895-5, nacido el 16/12/1965, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, ciudad de Córdoba, para que representen a la sociedad en su carácter de socios gerentes, y actúen con firma conjunta. Con tal motivo se modifica la Cláusula Décimo-Segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Décimo Segunda: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por los señores Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421 y Carlos Alberto Bertona, DNI 17.530.895, los que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma conjunta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad".

1 día - N° 340186 - \$ 2346,95 - 05/10/2021 - BOE

HOMEFLEX S.R.L.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) MARCELINO PEDRAZA, D.N.I. N°33881438, CUIT/CUIL N° 20338814381, nacido/a el día 08/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 676, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA CELESTE SIENRA, D.N.I. N°34253831, CUIT/CUIL N° 27342538318, nacido/a el día 05/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odonólogo/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 676, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOMEFLEX S.R.L. Sede: Calle General Jose De San Martin 676, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELINO PEDRAZA, suscribe la cantidad de 800 cuotas. 2) MARÍA CELESTE SIENRA, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCELINO PEDRAZA, D.N.I. N°33881438. Gerente/a Suplente: 1) MARÍA CELESTE SIENRA, D.N.I. N°34253831. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340097 - s/c - 05/10/2021 - BOE

DESARROLLO PRO OBRA CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N°34768440, CUIT/CUIL N° 27347684401, nacido/a el día 09/09/1989, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cocca Oscar 249, departamento 3, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLO PRO OBRA CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Dr Pastor Taboada 436, piso PB, departamento 1, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENATA BARONTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N°34768440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORNELLA BARONTINI, D.N.I. N°38985211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENATA BARONTINI, D.N.I. N°34768440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 340104 - s/c - 05/10/2021 - BOE

AUTOCOVER S.R.L.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) MARIA FERNANDA ROMERO, D.N.I. N°35574867, CUIT/CUIL N° 27355748672, nacido/a el día 29/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 390, piso PB, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DAVID MARTINEZ, D.N.I. N°29609446, CUIT/CUIL N° 20296094464, nacido/a el día 26/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 5108, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUTOCOVER S.R.L. Sede: Calle Dinamarca 360, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y

Nueve Mil (59000) representado por 100 cuotas de valor nominal Quinientos Noventa (590.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA ROMERO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) PABLO DAVID MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA FERNANDA ROMERO, D.N.I. N°35574867. Gerente/a Suplente: 1) PABLO DAVID MARTINEZ, D.N.I. N°29609446. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 27/12.

1 día - N° 340107 - s/c - 05/10/2021 - BOE

B & B SOLVER LEGALIS S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) DIEGO RAUL BALDONI, D.N.I. N°28699616, CUIT/CUIL N° 20286996168, nacido/a el día 02/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cienaga Del Coro 4879, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO NICOLAS BAZAR, D.N.I. N°24668942, CUIT/CUIL N° 20246689424, nacido/a el día 14/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cienaga Del Coro 4879, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: B & B SOLVER LEGALIS S.A.S. Sede: Calle Cienaga Del Coro 4879, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Cuatrocientos (58400) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Cuatro (584.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RAUL BALDONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO NICOLAS BAZAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO RAUL BALDONI, D.N.I. N°28699616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO NICOLAS BAZAR, D.N.I. N°24668942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAUL BALDONI, D.N.I. N°28699616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340140 - s/c - 05/10/2021 - BOE

DÍNAMO. PRIMER ESPACIO PSICOLÓGICO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/09/2021. Socios: 1) MARIA CECILIA CANALE, D.N.I. N°17844547, CUIT/CUIL N° 27178445478, nacido/a el día 12/02/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Gay Lussac 5397, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DÍNAMO. PRIMER ESPACIO PSICOLÓGICO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle 27 De Abril 370, piso 15, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA CANALE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CECILIA CANALE, D.N.I. N°17844547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA LILIA GRISETTI, D.N.I. N°21486892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA CANALE, D.N.I. N°17844547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340146 - s/c - 05/10/2021 - BOE

LIMPIO VIP S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2021. Socios: 1) GUILLERMO ANTONIO MATEOS, D.N.I. N°11559232, CUIT/CUIL N° 20115592328, nacido/a el día 12/03/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Rey Del Bosque 1025, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIMPIO VIP S.A.S. Sede: Calle Rey Del Bosque 1025, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANTONIO MATEOS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO ANTONIO MATEOS, D.N.I. N°11559232 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA SUSANA MONTICH, D.N.I. N°13822016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ANTONIO MATEOS, D.N.I. N°11559232. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 340196 - s/c - 05/10/2021 - BOE

INNOVACION EN HORMIGON S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) LUIS ALBERTO CELOTTI, D.N.I. N°30533905, CUIT/CUIL N° 23305339059, nacido/a el día 17/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli 786, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PIERO JOSE CELOTTI, D.N.I. N°31863701, CUIT/CUIL N° 20318637017, nacido/a el día 02/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 371, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN PABLO ROCHA, D.N.I. N°29473036, CUIT/CUIL N° 20294730363, nacido/a el día 11/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle De Las Sierras 71, barrio El Alto, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MATIAS GONZALO JUAREZ DOVER, D.N.I. N°34070353, CUIT/CUIL N° 20340703538, nacido/a el día 18/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alzaga Martin De, barrio La Lucinda, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INNOVACION EN HORMIGON S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 371, barrio Centro, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de productos premoldeados en hormigón, como así también las partes que lo componen 16) Compra, venta, alquiler de bienes muebles, automóviles, grúas, camiones y maquinas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO CELOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PIERO JOSE CELOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) JUAN PABLO ROCHA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) MATIAS GONZALO JUAREZ DOVER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PIERO JOSE CELOTTI, D.N.I. N°31863701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO ROCHA, D.N.I. N°29473036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PIERO JOSE CELOTTI, D.N.I. N°31863701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340200 - s/c - 05/10/2021 - BOE

LMW GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) WALTER MARCELO PAULUCCI, D.N.I. N°21406396, CUIT/CUIL N° 20214063965, nacido/a el día 25/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ruta Nac N 19 Km 220 1, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS CARETO, D.N.I. N°28083690, CUIT/CUIL N° 20280836908, nacido/a el día 28/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 840, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCOS DAVID BOZZANA, D.N.I. N°33148737, CUIT/CUIL N° 20331487377, nacido/a el día

22/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 301, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LMW GROUP S.A.S.Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 840, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 150 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (388.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER MARCELO PAULUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS CARETO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARCOS DAVID BOZZANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS CARETO, D.N.I. N°28083690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS DAVID BOZZANA, D.N.I. N°33148737 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS CARETO, D.N.I. N°28083690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340213 - s/c - 05/10/2021 - BOE

SAKE CINE S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) MARIA ANTONELLA RIGA, D.N.I. N°35054080, CUIT/CUIL N° 27350540801, nacido/a el día 02/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Guaranés 460, barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MA-

RIA ALEJANDRA LIPOMA, D.N.I. N°33700132, CUIT/CUIL N° 27337001322, nacido/a el día 15/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Fray Angelico 4172, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAKE CINE S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 780, piso 2, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción y comercialización: a) La producción, comercialización y emisión de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales; b) La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet; c) La edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza; compraventa, comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos o de otra naturaleza) y su publicación en cualquier soporte; d) La realización de proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas web. 2) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pe-

sos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANTONELLA RIGA, suscribe la cantidad de 29160 acciones. 2) MARIA ALEJANDRA LIPOMA, suscribe la cantidad de 29160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ANTONELLA RIGA, D.N.I. N°35054080 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA LIPOMA, D.N.I. N°33700132 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANTONELLA RIGA, D.N.I. N°35054080. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 340094 - s/c - 05/10/2021 - BOE

MANGUERAS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) ANTONIO ULISES ARIAS, D.N.I. N°16790047, CUIT/CUIL N° 20167900470, nacido/a el día 22/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 328, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMUALDO ANIBAL MOLINA, D.N.I. N°30498992, CUIT/CUIL N° 20304989921, nacido/a el día 08/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ramiro De Velazco 696, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HECTOR SEBASTIAN SANABRIA, D.N.I. N°30077365, CUIT/CUIL N° 20300773657, nacido/a el día 19/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Lucio B Mansilla 3188, piso 1, departamento B, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANGUERAS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida General Savio 5740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 120 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO ULISES ARIAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ROMUALDO ANIBAL MOLINA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) HECTOR SEBASTIAN SANABRIA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO ULISES ARIAS, D.N.I. N°16790047 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR SEBASTIAN SANABRIA, D.N.I. N°30077365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO ULISES ARIAS, D.N.I. N°16790047. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340220 - s/c - 05/10/2021 - BOE

GEORDEN S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) EDUARDO EMILIO BERTOSI, D.N.I. N°23534100, CUIT/CUIL N° 20235341000, nacido/a el día 05/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cerro Los Linderos 1148, manzana 12, lote B, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEORDEN S.A.S. Sede: Calle Machoni Antonio 1780, barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO EMILIO BERTOSI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO EMILIO BERTOSI, D.N.I. N°23534100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOEMI NOELIA BERTOSI, D.N.I. N°31668103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO EMILIO BERTOSI, D.N.I. N°23534100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340227 - s/c - 05/10/2021 - BOE

BAHIA INDUMENTARIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) FRANCO EDUARDO DEPETRI, D.N.I. N°27749480, CUIT/CUIL N° 23277494809, nacido/a el día 10/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1043, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA DEPETRI, D.N.I. N°29733845, CUIT/CUIL N° 27297338450, nacido/a el día 15/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida De Mayo 195, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN HUGO DEPETRI, D.N.I. N°28580751, CUIT/CUIL N° 20285807515, nacido/a el día 17/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida La Tablada 1931, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NICOLAS DEPETRI, D.N.I. N°34846523, CUIT/CUIL N° 20348465237, nacido/a el día 12/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Velez Sarfield 1043, barrio Justiniano Poss, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: BAHIA INDUMENTARIA S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 1043, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EDUARDO DEPETRI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JULIETA DEPETRI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARTIN HUGO DEPETRI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) NICOLAS DEPETRI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN HUGO DEPETRI, D.N.I. N°28580751 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA DEPETRI, D.N.I. N°29733845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN HUGO DEPETRI, D.N.I. N°28580751. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340234 - s/c - 05/10/2021 - BOE

DATAMEST AR S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) ROGER MAXIMILIANO VALERI VALE, D.N.I. N°40815139, CUIT/CUIL N° 20408151393, nacido/a el día 02/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Vucetich Juan 7568, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RINALDO MANUEL VALERI, D.N.I. N°16741777, CUIT/CUIL N° 23167417779, nacido/a el día 24/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con do-

micilio real en Avenida Vucetich Juan 7568, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DATAMEST AR S.A.S. Sede: Avenida Vucetich Juan 7568, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROGER MAXIMILIANO VALERI VALE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) RINALDO MANUEL VALERI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROGER MAXIMILIANO VALERI VALE, D.N.I. N°40815139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RINALDO MANUEL VALERI, D.N.I. N°16741777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROGER MAXIMILIANO VALERI VALE, D.N.I. N°40815139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340239 - s/c - 05/10/2021 - BOE

RAPIPIG S.A.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) HERNAN GUILLERMO FESSIA, D.N.I. N°24443046, CUIT/CUIL N° 20244430466, nacido/a el día 16/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 716, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO ANDRÉS PEDRON, D.N.I. N°32646788, CUIT/CUIL N° 20326467880, nacido/a el día 26/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 268,

de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAPIPIG S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 698, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN GUILLERMO FESSIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BRUNO ANDRÉS PEDRON, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: BRUNO ANDRÉS PEDRON, D.N.I. N°32646788 2) Vice-Presidente/a: HERNAN GUILLERMO FESSIA, D.N.I. N°24443046 3) Director/a Suplente: MARIA EUGENIA BOCCOLINI, D.N.I. N°26014552. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340249 - s/c - 05/10/2021 - BOE

GEOBRAS CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN OBRA S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) DIEGO ARIEL PONCE, D.N.I. N°28654866, CUIT/CUIL N° 20286548661, nacido/a el día 16/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barbieris Humberto 4, departamento 2, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEOBRAS CONS-

TRUCTORA Y SERVICIOS EN OBRA S.A.S. Sede: Calle Barbieris Humberto 4, departamento 2, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ARIEL PONCE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ARIEL PONCE, D.N.I. N°28654866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ADRIAN ROSSA, D.N.I. N°26159996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ARIEL PONCE, D.N.I. N°28654866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340251 - s/c - 05/10/2021 - BOE

AGROSAPUCAY S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) MARA CORINA SPANEBELLI, D.N.I. N°20999627, CUIT/CUIL N° 27209996273, nacido/a el día 23/09/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Tucuman 596, manzana 7, lote 1, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIAS MANUEL LOPEZ, D.N.I. N°38932284, CUIT/CUIL N° 23389322849, nacido/a el día 22/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 596, manzana 7, lote 1, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argenti-

na Denominación: AGROSAPUCAY S.A.S. Sede: Calle Tucuman 596, manzana 7, lote 1, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios a explotaciones y establecimientos agrícola-ganaderos: la prestación de servicios o procesos agrícolas y/o ganaderos en general, incluyendo cultivo, preparación del suelo, laboreo, siembra, fumigación, recolección de cosechas, y en particular la explotación de maquinas de picado. 16) Servicios de reparación y mantenimientos de implementos agrícolas y maquinarias en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARA CORINA SPANEBELLI, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) ELIAS MANUEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ELIAS MANUEL LOPEZ, D.N.I. N°38932284 2) MARA CORINA SPANEBELLI, D.N.I. N°20999627 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO MANUEL LOPEZ, D.N.I. N°11034902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARA CORINA SPANEBELLI, D.N.I. N°20999627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 340270 - s/c - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Gloria al 8 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 2021 a las 19 hs mediante reunión virtual con modalidad a distancia de conformidad con lo establecido en la

RG 25/20, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, cuyos datos de acceso son, ID 552 629 2633, código de acceso: 123456, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes a los ejercicios económicos N°12 cerrado al 31 de diciembre de 2019 y N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3- Elección Nueva Comisión Directiva. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino.

3 días - N° 339948 - \$ 1791,60 - 07/10/2021 - BOE

RINCON DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2020, convocada según acta de directorio de fecha 17/02/2020, se resuelve por unanimidad 1) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados Presidente y Director Titular: María Inés Miles, DNI 16.274.111, y Director Suplente: Eduardo Ezcurra, DNI 14.526.396. Ambos fijan domicilio especial en calle Cabrera N° 1821, 3° Piso, departamento "B", Río Cuarto, Córdoba. Durarán en su cargo tres ejercicios. 2) Prescindir de sindicatura por el término de un ejercicio.

1 día - N° 340037 - \$ 550,05 - 05/10/2021 - BOE

LA JULIA AGRONEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021.Socios: 1) DANIEL SANTIAGO LERDA, D.N.I. N°12293615, CUIT/CUIL N° 20122936156, nacido/a el día 31/01/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 445, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA LERDA, D.N.I. N°41117145, CUIT/CUIL N° 2741171456, nacido/a el día 13/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Las Heras 445, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO LERDA, D.N.I. N°38019587, CUIT/CUIL N° 23380195879, nacido/a el día 09/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio

De Las Heras 445, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA JULIA AGRONEGOCIOS S.A.S.Sede: Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 445, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL SANTIAGO LERDA, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) EUGENIA LERDA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) SANTIAGO LERDA, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO LERDA, D.N.I. N°38019587 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL SANTIAGO LERDA, D.N.I. N°12293615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO LERDA, D.N.I. N°38019587.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 340282 - s/c - 05/10/2021 - BOE

INDUSTRIAL MALAGUEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021.Socios: 1) BRUNO REGGIO, D.N.I. N°35666693, CUIT/CUIL N° 20356666934, nacido/a el día 12/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Genari 560, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIAL MALAGUEÑO S.A.S.Sede: Calle Concejal Genari 560, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y de terceros, 16) Mandato v Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BRUNO REGGIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO REGGIO, D.N.I. N°35666693 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUIDO REGGIO, D.N.I. N°37437959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO REGGIO, D.N.I. N°35666693.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 340296 - s/c - 05/10/2021 - BOE

CADETERIA DANIEL S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2021.Socios: 1) FRANCO AMADEO PUSSETTO, D.N.I. N°32026357, CUIT/CUIL N° 20320263574, na-

cido/a el día 05/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bruno Ceballos 633, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO ANDRES NARA, D.N.I. N°31372184, CUIT/CUIL N° 20313721842, nacido/a el día 17/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Lima 1141, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALBERTO SEBASTIAN HEREDIA, D.N.I. N°29361495, CUIT/CUIL N° 20293614955, nacido/a el día 28/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 1579, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CADETERIA DANIEL S.A.S.Sede: Calle Dr. Mariano Moreno 613, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO AMADEO PUSSETTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LEONARDO ANDRES NARA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ALBERTO SEBASTIAN HEREDIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ANDRES NARA, D.N.I. N°31372184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO SEBASTIAN HEREDIA, D.N.I. N°29361495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEO-

NARDO ANDRES NARA, D.N.I. N°31372184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 340314 - s/c - 05/10/2021 - BOE

GRUPPO FORTE S.A.

Constitución de fecha 06/09/2021. Socios: 1) ALBERTO CARLOS DASSIE, D.N.I. N°14265941, CUIT/CUIL N° 20142659418, nacido/a el día 15/03/1961, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 596, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NOELIA DEL LUJAN DASSIE, D.N.I. N°30747438, CUIT/CUIL N° 27307474382, nacido/a el día 18/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 596, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ROCIO DEL VALLE DASSIE, D.N.I. N°33081949, CUIT/CUIL N° 27330819494, nacido/a el día 10/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle San Martín 320, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPPO FORTE S.A. Sede: Calle Gral. Simon Bolivar 199, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la explotación directa por si, por terceros o asociada a terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; de la cría, venta y cruce de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, azno así como avicultura y demás productos de corral, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie; cultivo, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas; preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos

lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Prestación de servicios inmobiliarios en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Realizar toda clase de operaciones financieras, con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO CARLOS DASSIE, suscribe la cantidad de 104 acciones. 2) NOELIA DEL LUJAN DASSIE, suscribe la cantidad de 48 acciones. 3) ROCIO DEL VALLE DASSIE, suscribe la cantidad de 48 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALBERTO CARLOS DASSIE, D.N.I. N°14265941 2) Director/a Suplente: NOELIA DEL LUJAN DASSIE, D.N.I. N°30747438. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 340335 - s/c - 05/10/2021 - BOE

MALVAREZ - RAGAZZINI S.A.S..

Constitución de fecha 21/09/2021. Socios: 1) JOSE MARIA MALVAREZ FUNES, D.N.I. N°32203117, CUIT/CUIL N° 20322031174, nacido/a el día 24/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Cornelio Saavedra 4280, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO EZEQUIEL RAGAZZINI, D.N.I. N°32492041, CUIT/CUIL N° 20324920413, nacido/a el día 19/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1938, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MALVAREZ - RAGAZZINI S.A.S. Sede: Avenida General Cornelio Saavedra 4280, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: La comercialización, compra, venta, consignación, arrendamiento y/o permuta, de automotores, motocicletas, vehículos utilitarios, de cargas y de cualquier otra naturaleza. Compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la actividad principal. Asociarse con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. II) SER-

VICIOS: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento para vehículos de todo tipo. III) FINANCIERAS: la sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, estando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 5832 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA MALVAREZ FUNES, suscribe la cantidad de 2916 acciones. 2) MARCO EZEQUIEL RAGAZZINI, suscribe la cantidad de 2916 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA MALVAREZ FUNES, D.N.I. N°32203117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO EZEQUIEL RAGAZZINI, D.N.I. N°32492041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA MALVAREZ FUNES, D.N.I. N°32203117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340337 - s/c - 05/10/2021 - BOE

CENTRO INTERACCION MULTIMEDIA SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/08/2021 se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2021 en la que los accionistas de clase C decidieron no hacer uso del derecho de designación de un representante en el Directorio. Se designó 2 Directores Titulares prescindiendo de Directores Suplentes atento a que la Sociedad cuenta con Sindicatura. Director Titular por Acciones clase A: Presidente: Antonio Marcelo CID, DNI 17.382.443 y Director Titular por Acciones clase B: Vicepresidente Humberto

Daniel SAHADE, DNI 17.629.888, Síndico Titular, Abogado Joaquín ACUÑA DNI 22.375.768, MP 1-32456 y Síndico Suplente Abogada Dolores GUZMAN DNI 24.991.482, MP 1 - 31388.

1 día - N° 333255 - \$ 277,18 - 05/10/2021 - BOE

AL-PINA S.A.S.

CUIT N° 30-71691290-2. Por acta de reunión de accionistas de fecha 02.08.2021, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el órgano de administración y representación individual por un órgano de administración y representación plural, ampliando a dos el número de administradores y representantes, con actuación indistinta. 2) Modificar el ARTICULO 7° instrumento constitutivo, quedando la administración a cargo de los Sres. SILVINA ELIZABETH BADAONE, DNI N° 17.384.905, y JORGE OSVALDO GILIBERTI, DNI N° 13.984.515, como administradores titulares, y los Sres. MARIA FLORENCIA GILIBERTI, DNI N° 32.059.035, y JORGE MAXIMILIANO GILIBERTI, DNI N° 33.809.003 como administradores suplentes. 3) Modificar el ARTÍCULO 8° del instrumento constitutivo, quedado la representación y uso de la firma social a cargo, de manera indistinta, de los Sres. SILVANA ELIZABETH BADAONE DNI N° 17.384.905 y JORGE OSVALDO GILIBERTI DNI N° 13.984.515. Córdoba, 22 de septiembre de 2021.

1 día - N° 337992 - \$ 412,86 - 05/10/2021 - BOE

CANJECASH SA

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada n° 07 de fecha 27/9/2021 se resolvió modificar el Art. 3 del Estatuto Social, bajo la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO": La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES: A) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, consignación, importación, exportación, franquicias y todo tipo de comercialización de bienes muebles en todas sus formas; productos y artículos mobiliarios, maquinarias, herramientas, equipamientos e insumos industriales, relacionados con la construcción, decoración, hogar, oficinas, jardines y esparcimientos. B) Comercialización de vehículos: (i) Compraventa, consignación, permuta, comodato, leasing, alquiler, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, motocicletas, ciclomotores, cuadríciclos, pick-up, vehículos todo terreno, 4 x 4, camiones, utilitarios, camionetas, vehículos eléctricos, bicicletas, monopatines y todo lo que hace a la industria automotriz.- repuestos

y accesorios para vehículos. (ii) Comercialización de repuestos, accesorios y todo lo relacionado directamente con la industria automotriz. C) Electrodomésticos, Bazar y computación: (i) Compra venta, comercialización, distribución e importación de toda clase de electrodomésticos, cristalería, artículos de limpieza, artículos de bazar, artículos de perfumería, juguetería; bijouterie; regalería, marroquinería, accesorios y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, de ropas para bebés, niños y/o adultos, objetos artísticos, mobiliarios o decorativos y accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos para uso de jardinería; hogar y afines. (ii) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de equipamientos de computación, electrónicos y de telefonía, sus componentes, equipos y accesorios. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA y CONSTRUCCIÓN: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción de obras públicas y privadas; refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesora-

miento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Marisel Susana Foschiani, DNI 17.848.650 y de Franco Alejandro Bisio DNI 29.964.238 como Director Suplente y Aprobar sus gestiones hasta el día de la fecha. El Directorio de "CANJECASH S.A." queda conformado de la siguiente manera: Presidente José Alberto Limperis, DNI/CUIT 23-20543098-9 y Directora Suplente: Malena Limperis, DNI/CUIL 27-42978848-5, por 3 ejercicios, contados a partir del presente acto. Cambian el domicilio de la sede social a calle Fray Mamerto Esquiú N° 324, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 338925 - \$ 2775,60 - 05/10/2021 - BOE

DANOL S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de reunión de socios N° 6 de fecha 20/11/2018 con firmas certificadas notarialmente el 22/09/2021, se reúnen en la sede social de DANOL S.R.L. sita en SAN CAYETANO N° 3940 de esta ciudad de Córdoba, los Sres. socios AROLFO GABRIELA DEL VALLE, D.N.I. 29.926.796; AROLFO FERNANDO MARTIN, D.N.I. 24.833.435 y AROLFO MARIA JOSE, D.N.I. 26.643.247, y proceden a renovar por unanimidad en el cargo de SOCIA GERENTE a la Srta. AROLFO GABRIELA en los términos de la cláusula DECIMA del contrato social, ratificando todas sus actuaciones en ese carácter, quién acepta expresamente el cargo. Asimismo, por Acta de reunión de socios N° 7 suscripta el 4/11/2020 con firmas certificadas notarialmente el 22/09/2021, los socios antes mencionados reunidos en su sede social, aprueban por unanimidad, renovar en el cargo de SOCIA GERENTE a la Srta. AROLFO GABRIELA en los términos

de la cláusula DECIMA del contrato social, ratificando todas sus actuaciones en ese carácter, aceptándose expresamente el cargo referido.

1 día - N° 339245 - \$ 453,14 - 05/10/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON RAMON S.A.

ONCATIVO

Por Asamblea Ordinaria del 1/10/21 se designaron autoridades infra indicadas y se ratificaron Asambleas Ordinarias del 6/2/09, 21/1/11, 1/2/13, 6/2/15, 6/2/17, 14/12/18 y 22/12/19. En todas se designaron las siguientes autoridades: PRESIDENTE Adrian Eduardo Bartoloni, DNI 23187230, VICEPRESIDENTE Claudio Omar Bartoloni, DNI 17685207, TITULAR Larry Sergio Bartoloni, DNI 16090924, SUPLENTE Celia Rosa Zuppa 1570769

1 día - N° 339514 - \$ 129,31 - 05/10/2021 - BOE

SYNA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 6 de julio de 2020, se aprobó la renuncia del Señor Ignacio Martín Aird, D.N.I. N° 29.063.514, como Director Titular Presidente, y se revocó la designación del Señor Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912, como Director Suplente, efectuada por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9, de fecha 13 de junio de 2019. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 6 de julio de 2020, se resolvió la elección del Señor Rubén Felipe Molina, D.N.I. N° 14.815.481, como Director Titular Presidente, y del Señor Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912, como Director Suplente.

1 día - N° 339597 - \$ 254,39 - 05/10/2021 - BOE

SALUD Y SERVICIOS SRL

VILLA DOLORES

El Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. Civ, Com Conc Villa Dolores, Secretaría N° 3: Dra. María Carolina Altamirano, en autos "SALUD Y SERVICIOS SRL s/ Inscripción RPC Expte 8584955" en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 11 inc 1 de la Ley 19.550, hace saber lo dispuesto en el AUTO N° DIECIOCHO, de fecha once de marzo de dos mil veintiuno. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia ampliar el Auto N° Cien de fecha trece de noviembre del año dos mil veinte consignándose que: 1) Se ordena la inscripción y toma de razón en el Registro Público de Comer-

cio del punto 2) Acta Número Dieciséis de fecha primero de marzo del año dos mil diecinueve referido a la cesión de las trescientas (300) cuotas sociales de Paula Inés Freguglia a Marisa Beatriz Bravo, DNI N° 17.112.879, CUIL: 27-17112765-9, argentina, de profesión Fisioterapeuta, de estado civil soltera, de 55 años de edad, con domicilio en calle Felipe Erdman N° 559, de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, conforme Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve. b) Oportunamente ofíciase a la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato: Juez. Villa Dolores, 27 de septiembre de 2021.-

1 día - N° 339664 - \$ 608,43 - 05/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA PAMPA S.A.S.

Renuncia Administrador Suplente – Designación Administrador Titular y Suplente – Reforma Artículo 7 y 8 instrumento constitutivo. Por Acta N° 5 de Reunión de Socios de fecha 28/09/2021, se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada el 17/09/2021, al cargo de Administrador Suplente por el Señor Fabián Alberto Mazzaglia D.N.I. N° 18.489.485, para el que fuera designado en el instrumento constitutivo de la sociedad, de fecha 25/07/2019; 2) designar en el cargo de Administrador Titular a Fabián Alberto Mazzaglia, D.N.I. N° 18.489.485, C.U.I.T. N° 20-18489485-9 y en el cargo de Administrador Suplente a Irina Elizabeth Knorr D.N.I. N° 31.356.238, C.U.I.T. N° 27-31356238-2. El Administrador Titular y el Suplente fijan como domicilio especial, en calle Gral. Juan Antonio Lavalleja N° 1.530, Piso 1, dpto "A", B° Cofico – Córdoba; y 3) reformar el Artículo 7 y 8 del instrumento constitutivo quedando redactados así: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Señores Eduardo Knorr, D.N.I. N° 12.763.740 y Fabián Alberto Mazzaglia, D.N.I. N° 18.489.485, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o conjunta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Se designa en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, a la Señora Irina Elizabeth Knorr D.N.I. N° 31.356.238"; y "ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los señores Eduardo Knorr, D.N.I. N° 12.763.740 y Fabián Alberto Mazzaglia, D.N.I. N° 18.489.485, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta. En caso de ausencia o im-

pedimento de todos los administradores titulares y suplentes, corresponderá a la reunión de socios o, en su caso, al socio único, la designación de sus reemplazantes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 339672 - \$ 1010,17 - 05/10/2021 - BOE

SALUD Y GESTIÓN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha, 03/09/2020, se resolvió la elección de la Sr. Federico J. Garcia Córdoba (DNI 32.680.333) como Director Titular Presidente, y Sr. Julián Adrover (DNI 31.073.728), como Director Suplente. Se resuelve además, modificar el artículo N° 16 del Estatuto Social el que quedará redactada del siguiente modo: "Art. 16°: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 339744 - \$ 233,19 - 05/10/2021 - BOE

LAS CORBATITAS S.R.L.

BELL VILLE

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. CONTRATO SOCIAL: 01/09/2021. SOCIOS: Pablo Luciano FERRUCCI, D.N.I. 29.519.542, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1982, soltero; de profesión comerciante, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 173 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Franco Federico FERRUCCI, D.N.I. 28.757.537, argentino, nacido el 19 de marzo de 1981, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 491 Dpto. 3, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Javier Darío GAMBINO, D.N.I. 27.075.648, argentino, nacido el 27 de marzo de 1979, soltero, de profesión constructor, con domicilio en calle Teniente Bono N° 29, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Gustavo Cristian DALMASSO, D.N.I. 22.384.246, argentino, nacido el 07 de noviembre de 1971, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba N° 48, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Gustavo Adolfo PEREZ, D.N.I. 24.108.048, argentino, nacido el 28 de agosto de 1974, soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle San Martín N° 251, de la

ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; María Belén SAVORETTI, D.N.I. 30.627.685, argentina, nacido el 28 de marzo de 1984, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 1259, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Gastón Hernán BRINER, D.N.I. 25.493.441, argentino, nacido el 18 de Noviembre de 1976, casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Av. José Hernández N° 264, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Atilio Nicolás TOMASA, D.N.I. 41.018.893, argentino, nacido el 08 de Agosto de 1998, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivera Indarte N° 569, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Marcos Joaquín DIAZ, D.N.I. 35.258.597, argentino, nacido el 27 de junio de 1990, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba N° 1093, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; Mercedes Viviana FERRUCCI, D.N.I. 14.615.732, argentina, nacido el 31 de octubre de 1961, divorciada, de profesión empresaria, con domicilio en calle Lamadrid N° 269, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; José Luis LAMBERTINI, D.N.I. 24.108.021, argentino, nacido el 06 de agosto de 1974, casado, de profesión contador, con domicilio en calle Av. Italia N° 51, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina; María Valeria LAMBERTINI, D.N.I. 24.575.283, argentina, nacido el 22 de septiembre de 1975, divorciada, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Belgrano N° 260, de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina. DENOMINACION: "Las Corbatitas S.R.L. "DURACIÓN: 99 años. DOMICILIO: calle Bv. Ascasubi N° 1000 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal.; B) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; C) FINANCIERAS: la inversión, y/o la realización de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de

derechos reales; la compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, crédito y otros valores mobiliarios, y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad; E) CONSTITUIR FIDEICOMISOS: que tengan por objeto las actividades detalladas en los incisos precedentes. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. CAPITAL: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), dividido en cien mil cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Los socios suscriben en este acto la totalidad de las cuotas conforme el siguiente detalle: El socio Pablo Luciano FERRUCCI, suscribe diez mil ciento cuarenta y cinco (10145), cuotas por un total de Pesos Un Millón Catorce Mil Quinientos (\$1.014.500); Franco Federico FERRUCCI, suscribe diez mil ciento cuarenta y cinco (10145), cuotas por un total de Pesos Un Millón Catorce Mil Quinientos (\$1.014.500); Javier Darío GAMBINO, suscribe diez mil ciento cuarenta y cinco (10145), cuotas por un total de Pesos Un Millón Catorce Mil Quinientos (\$1.014.500); Gustavo Cristian DALMASSO, suscribe siete mil doscientos cuarenta y siete (7247) cuotas por un total de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos (\$724.700); Gustavo Adolfo Pérez, suscribe siete mil doscientos cuarenta y siete (7247) cuotas por un total de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos (\$724.700); María Belén SAVORETTI, suscribe siete mil doscientos cuarenta y siete (7247) cuotas por un total de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos (\$724.700); Gastón Hernán BRINER, suscribe diez mil ciento cuarenta y cinco (10145), cuotas por un total de Pesos Un Millón Catorce Mil Quinientos (\$1.014.500); Atilio Nicolás TOMASA, suscribe diez mil ciento cuarenta y cinco (10145), cuotas por un total de Pesos Un Millón Catorce Mil Quinientos (\$1.014.500); Marcos Joaquín DIAZ, suscribe ocho mil seiscientos noventa y cinco (8695) cuotas por un total de Pesos Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos (\$869.500); Mercedes Viviana FERRUCCI, suscribe siete mil doscientos cuarenta y siete (7247) cuotas por un total de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos (\$724.700); José Luis LAMBERTINI, suscribe cinco mil setecientos noventa y seis (5796) cuotas por un total de Pesos Quinientos setenta

y nueve mil seiscientos (\$579.600) y María Valeria LAMBERTINI, suscribe cinco mil setecientos noventa y seis (5796) cuotas por un total de Pesos Quinientos setenta y nueve mil seiscientos (\$579.600). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: para la representación y administración de la sociedad se designó con el cargo de gerente administrador de la empresa al Sr. Marcos Joaquín DIAZ, D.N.I. 35.258.597; y como gerente suplente al Sr. Pablo Luciano FERRUCCI, D.N.I. 29.519.542. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 30 de junio de cada año.

1 día - N° 339747 - \$ 3750,27 - 05/10/2021 - BOE

RAHY & ALAYE S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 30.9.2021 se resolvió modificar el objeto social, cláusula 4 del estatuto social, conforme la siguiente redacción: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, los siguientes servicios profesionales: Auditoría de estados contables y revisiones limitadas; Asistencia para la preparación de estados contables proyectados y en la preparación de presupuestos; Asistencia y asesoramiento en materia tributaria, laboral y previsional de empresas, individuos u entes; Asesoramiento en materia contencioso tributario, preparación de recursos y defensas; Asistencia en materia de cálculo de costos y contabilidad de costos; Asesoramiento en materia de procesos y organización administrativa - contable de sociedades y/o empresas unipersonales, Outsourcing contable y societario; Elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo - contable; Consultoría en recursos humanos y liquidación de remuneraciones; Asesoramiento e intervención en operaciones de adquisición y/o transferencias de fondo de comercio, fusiones, escisiones, disoluciones; Asesoramiento y preparación en materia de proyectos de inversiones y/o Proyectos de promoción industrial, minera, agropecuaria, comercial, energética, de transporte y de infraestructura en sus aspectos económicos; Realización de inventarios para distintos tipos de operaciones comerciales; Asesoramiento en materia Societaria y confección de contratos y estatutos de toda clase de sociedades; Realización de peritajes a nivel privado o como auxiliares de la justicia; Todo otro servicio en materia económica, financiera, contable y de otra índole con referencia a las funciones que le son propias a la competencia de los profesionales integrantes de la sociedad. La sociedad actuará bajo la firma y actuación del profesional de la respectiva especialidad. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 339771 - \$ 1523,30 - 05/10/2021 - BOE

CAMPOS VERDES Y ECO CATALINA S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 01/12/2020. 2º) Socios: a) NUEVO OESTE S.A., CUIT: 33-71099186-9 inscrita en la Inspección General Personas Jurídicas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la Matrícula N°2374, del libro 24, tomo: Sociedades por Acciones, representada por su apoderado el Sr. Federico SOBREIRO, D.N.I. 26.484.765, CUIT 20-26484765-7, Nacionalidad: Argentino, estado civil soltero, nacido el 31/05/1978, de profesión: Empresario, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1º Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba; b) CONSTRUAL S.A., CUIT: 30-71195799-1 inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11306-A, mediante Resolución N° 1972/2011-B- del 26 de Septiembre de 2011, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1º Piso Oficina "A" de esta ciudad de Córdoba, representada por su Presidente Emiliano Nicolás CECCHIN, D.N.I. 31.558.532, CUIT 20-31558532-6, Nacionalidad: Argentino, estado civil soltero, nacido el 27/03/1985, de profesión: comerciante, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1º Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; c) Juan Manuel LASCANO, D.N.I. 24.368.224, CUIT 20-24368224-0, Nacionalidad: Argentino, estado civil soltero, nacido el 23/01/1975, de profesión: Empresario, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1º Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "CAMPOS VERDES Y ECO CATALINA S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Con sede social en Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1º Piso Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para las urbanizaciones "Campos Verdes" y "Eco de Catalina," que se encuentran ubicadas sobre ruta

E-53 km 18/20 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, que abarcan parte de la sección "A" del plano G 721 y La sección "Y" del Plano G 637 - que originariamente fuera parte de la Estancia "La Antonia"-; ambos planos del fraccionamiento denominado "Loteo Nuevo Río Ceballos"; b) De este predio descrito en el punto anterior contenido en los citados planos de loteo relacionados que administra la sociedad, quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes, a saber: Sección "A" del plano G 721: de la manzana 03 lotes: 01, 02, 03 y 04; de la manzana 02 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, y 05; de la manzana 01, lotes: 01, 02, 03; de la Sección "Y" del plano G 637: de la manzana 24, lotes: 01, 02, 03, 04, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 23, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 22, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 21, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 17, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, y 34; de la manzana 18, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 19, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 20, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17; de la manzana 15, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 14, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 13, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 12, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 11, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 06, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 07, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 08, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03,

04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 09, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 10, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 05, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; de la manzana 04, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35; de la manzana 03, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 02, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 01, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17. Todos los mencionados lotes sólo podrán tener como destino vivienda unifamiliar. Ningún lote podrá ser afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, ni apto dúplex, salvo que la desarrollista expresamente lo autorice y no contradiga normativa alguna. En ningún caso podrá tener destino comercial alguno o destino distinto al que no sea vivienda unifamiliar. c) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; d) Contratar los prestadores de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar una empresa de servicio de vigilancia y seguridad habilitada por la Provincia de Córdoba a los fines de colaborar con el servicio que presta la Provincia (Policía) y bajo la exclusiva vigilancia de la Provincia de Córdoba en lo que se refiere a las normas de cumplimiento; el servicio de recolección de residuos que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el Municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Río Ceballos; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado

público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponda prestar al Municipio de Río Ceballos o a la Provincia de Córdoba, propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas, y siempre en la medida en que el Estado se encuentre ausente en el cumplimiento de sus obligaciones. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio y los servicios enumerados corresponden al Estado Municipal o Provincial en su caso; e) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común –en caso de existir-, espacios verdes que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; g) Determinar normas de convivencia en relación a las obras que se realicen dentro de la urbanización; h) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad –en el caso de existir-. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas "Expensas" (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área, teniendo como única limitación que las personas físicas o jurídicas contratados a tal efecto, entiéndase como administración o intendente del barrio, no podrán ser titulares de lotes y/o residentes de las urbanizaciones "Campos Verdes" y "Eco de Catalina." Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria sometiéndose al proceso del juicio ejecutivo; i) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de "Campos Verdes" y "Eco de Catalina." 7º) Capital Social: El

capital Social se fija en la suma de Pesos ciento un mil seiscientos (\$ 101.600.-) dividido en quinientas quince (515) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ochenta (\$80) cada una; seiscientas treinta y cinco (635) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ochenta (\$80) cada una y ciento veinte (120) acciones de clase "C" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ochenta (\$80) cada una. Todas las clases de Acciones serán Ordinarias, Escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: el capital es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) NUEVO OESTE S.A. suscribe 410 acciones clase "A" de \$ 80 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 32.800 y 120 acciones clase "C" de \$ 80 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 9.600. 2) CONSTRUAL S.A. suscribe 105 acciones clase "A" de \$80 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 8.400. 3) el Sr. Juan Manuel LASCANO suscribe 635 acciones clase "B" de \$ 80 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$ 50.800. El capital suscripto es integrado en efectivo por todos los socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta por cada uno. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de dos ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: en el cargo Director Titular y Presidente: al Sra. María Victoria LASCANO, Nacionalidad: Argentina, DNI 28.116.229, CUIT: 27-28116229-8, nacida el 22/05/1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Zona Rural S/N de la localidad de Estación General Paz, Depto. Colón de esta provincia de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente:

al Sr. Emanuel Alejandro LAPID, Nacionalidad: argentina, DNI 33.892.279, CUIT: 20-33892279-6, nacido el 07/09/1988, de estado civil casado, de profesión Viajante Independiente, domiciliado en Calle 26 s/n Mza 18 lote 2 Villa Catalina campos verdes, de la Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; como Director Suplente: al Sr. Juan Manuel LASCANO, Nacionalidad: argentina, DNI 24.368.224, CUIT: 20-24368224-0, nacido el 23/01/1975, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1° Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de la Sede Social. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 339784 - \$ 13800,70 - 05/10/2021 - BOE

GIGANTOGRAFIAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 20.9.2021 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes resultando elec-

tos como Presidente: SANDRO GOZZO, D.N.I. N° 14.884.601; Vicepresidente: Giuliano Gabriel GOZZO, D.N.I. N° 37.476.251 y Director Suplente SILVIA CRISTINA FACCHIN, D.N.I. N° 17.011.931.

1 día - N° 339794 - \$ 244,40 - 05/10/2021 - BOE

CAMPO DE AVANZADA S.A.

MODIFICACIÓN DE OBJETO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/03/2019, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o a través de terceros, o asociada a ellos, en todo el territorio del país o en el extranjero: A).- COMERCIALES/AGROPECUARIAS: la sociedad desarrollará actividades agropecuarias, entre las que se comprenden el cultivo, transformación e industrialización de productos agrícolas, la compra y venta por mayor y menor, permuta, consignación, fraccionamiento, importación o exportación de: cereales, granos, agroquímicos, y sus derivados. Asimismo, podrá realizar actividad ganadera comprensiva de hacienda vacuna y/o porcina, y cualquier otra actividad económica que resulte complementaria o necesaria a la actividad principal. B).- INVERSIONES: comprar, vender y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, como también derechos y concesiones. C).- INMOBILIARIA: Compraventa, dentro y fuera de la República, de bienes inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación y leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo y pasivo. D).- TRANSPORTE: La sociedad tendrá por objeto el traslado para sí o para terceros de mercadería, el transporte de cargas nacional y/o internacional de bienes y mercaderías en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"

1 día - N° 339677 - \$ 817,78 - 05/10/2021 - BOE

PATRIVANA S.A.S.

SAN ANTONIO DE LITIN

CONSTITUCION: Constitución de fecha 03/09/2021. Socios: 1) IVANNA ROSA PATRIGNANI, D.N.I. N° 20.078.039, CUIT / CUIL N° 27-20078039-1, nacido el día 14/07/1968, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Feme-

nino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 572, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: PATRIVANA S.A.S., con sede social en Calle 25 De Mayo 572, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$.120000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Veinte (\$.120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1)) IVANNA ROSA PATRIGNANI, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$.120000). Administración : La administración estará a cargo de: IVANNA ROSA PATRIGNANI D.N.I. N° 20.078.039 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GISELA LOURDES PATRIGNANI D.N.I. N° 31.768.619 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. IVANNA ROSA PATRIGNANI D.N.I. N° 20.078.039, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339796 - \$ 4303,65 - 05/10/2021 - BOE

P.A.B. MEDIOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2021, Rectificada-Ratificada por Acta del 30/08/2021.Socios: 1) PABLO ALEJANDRO BRIZUELA, DNI N° 33303015, CUIT / CUIL N° 20-33303015-3, nacido el día 16/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Malvar Y Pinto 2034, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: P.A.B. MEDIOS S.A.S. Domicilio: Provincia de Córdoba,

República Argentina. Sede: Malvar Y Pinto 2034, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, explotar, editar, adquirir, administrar, publicar, distribuir y prestar, planificar y desarrollar contenidos para servicios de comunicación audiovisual, radiodifusión e informáticos y cualquier otro medio de comunicación social masivos o no, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. b) Realizar operaciones de producción, gestión y organización de contenidos diversos, en medios sonoros, audiovisuales e informáticos, para configurar una señal o programa o producto y distribución de los mismos, c) Producir, crear, distribuir, comercializar y contratar servicios de mensajes publicitarios, campañas de publicidad, propaganda y promoción, para su difusión pública, en medios audiovisuales, gráficos, informáticos, de imprenta y todo otro medio pertinente a estos fines. d) Asesorar, intermediar, gestionar, administrar y representara personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos vinculados a servicios de comunicación audiovisual e informáticos. Así como también, realizar, asesorar y gestionar estudios de mercado, de imagen y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el marketing. e) Contratar servicios de radiodifusión e informáticos producidos por otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros. f) Servicios de gestión publicitaria, publicidad en Internet, creación, diseño y publicación de avisos impresos y/o digitales, cartelería, merchandising empresarial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el Objeto Social y sus actividades conexas, sin restricciones de ninguna naturaleza a excepción de las expresamente prohibidas por la Ley. Capital: El capital es de pesos cincuenta y seis Mil (56.000) representado por 56 acciones de valor nominal mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 56 acciones. Integración: 25% efectivo, saldo 2 años desde Instrumento constitutivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALEJANDRO BRIZUELA, DNI N° 33303015, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. 1) MARIA SOLEDAD

SUAREZ DNI N° 29376078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO BRIZUELA, DNI N° 33303015. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 340002 - \$ 3225 - 05/10/2021 - BOE

LERDA MIRIAM Y CARINA S.H.

SERRANO

CUIT:30-70902871-1, Comunica que por acta del día 15/08/2021 se aprobó por unanimidad la subsanación de la sociedad de hecho. Socios:1) Lerda Miriam Ramona, DNI N°14.957.142, CUIT N°27-14957142-1, nacido el día 18/12/1962, estado civil CASADA, nacionalidad ARGENTINA, sexo FEMENINO, de profesión AMA DE CASA, con domicilio real en CÓRDOBA 473, de la ciudad de SERRANO, Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, de la Provincia de CÓRDOBA, ARGENTINA; y 2) Lerda Carina Haydeé, DNI N°23.320.830, CUIT N°27-23320830-8, nacido el día 30/05/1973, estado civil CASADA, nacionalidad ARGENTINA, sexo FEMENINO, de profesión DOCENTE, con domicilio real en ESPAÑA S/N, de la ciudad de SERRANO, Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, de la Provincia de CÓRDOBA, ARGENTINA. Denominación: TERRA NOSTRA S.A.S, con sede social en calle CÓRDOBA 473, barrio CENTRO, de la ciudad de SERRANO, Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, de la Provincia de CÓRDOBA, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o

cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Lerda Miriam Ramona suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) Lerda Carina Haydeé suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) Lerda Miriam Ramona, D.N.I. N°14957142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) Carina Haydeé Lerda, D.N.I. N°23320830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Miriam Ramona Lerda, D.N.I. N°14957142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 340113 - \$ 4452,40 - 05/10/2021 - BOE

GRUPO IK S.A.S.

PILAR

El socio único IBER BERZERO, D.N.I. N° 33.916.730, por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada, de fecha 14/07/2021, resolvió fijar nueva sede social en Boulevard Argentino N° 966, Barrio Centro, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, dejando así sin efecto la anterior sede social sita en calle Boulevard Córdoba N° 1145, Barrio Sur, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 340181 - \$ 360,50 - 05/10/2021 - BOE